

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

INFORME ANUAL DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (GADE)

CURSO 2017/18

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 17/12/2018 Firma 	Revisado por: Comisión de Centro Fecha: 15-03-2019 Firma 	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 15-03-2019 Firma 
---	--	--

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos generales	3
b. Miembros de la comisión de calidad	3
c. Histórico reuniones del curso	4
2. Cumplimiento de los criterios y directrices	5
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	5
2.1- Dimensión 1. Gestión del título	6
Criterio 1. Organización y desarrollo	6
Criterio 2. Información y transparencia	9
2.2.- Dimensión 2. Recursos	12
Criterio 3. Personal académico	12
Criterio 4. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios	13
2.3.- Dimensión 3. Resultados	18
Criterio 5. Resultados de aprendizaje	18
Criterio 6. Indicadores de satisfacción y rendimiento	19
3. Plan de mejoras interno	25
4. Plan de mejoras externo	28

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (GADE)
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Mención en Dirección de Empresas Mención en Contabilidad y Finanzas Mención en Gestión Empresarial y del Entorno Mención en Turismo Mención en Financiero-Contable
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Mención en Dirección de Empresas Mención en Contabilidad y Finanzas Mención en Gestión Empresarial y del Entorno
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1407
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	FERNÁNDEZ TORRES, YAKIRA
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	https://campusvirtual.unex.es/zonaUEx/evUEx/course/view.php?id=7785

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
M ^a Antonia CABALLET LÁZARO	Vocal	PDI	20/06/2017
Yakira FERNÁNDEZ TORRES	Coordinadora	PDI	13/12/2012
Ángela GUIADO MORENO	Vocal	PDI	11/12/2008 hasta 27/10/2017
Araceli MIRANDA DEL POZO	Vocal	PDI	09/09/2014
Eliades PALOMINO SOLÍS	Secretaria	PDI	12/05/2016
Elena Lasarte Navamuel	Vocal	PDI	27/10/2017
Rosa M ^a PÉREZ PANIAGUA	Vocal	PAS	11/12/2008
José Carlos BARRIGA ROMERO	Vocal	Estudiante	No procede

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

Ramón Ángel GÓMEZ GALEANO	Vocal	Estudiante	No procede
---------------------------	-------	------------	------------

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
68	1- Aprobación, si procede, de actas anteriores. 2- Informe sobre procesos de reclamaciones. 3- Planificación de las reuniones de coordinación entre profesores correspondientes al primer semestre del curso 2017/2018. 4- Propuesta sobre control en la elaboración de Trabajos Fin de Grados (TFGs). 5- Ruegos y preguntas.	19-09-2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/actas/2017%2009%2019%20Acta%2068.pdf
69	1- Aprobación, si procede, de actas anteriores. 2- Resolución de convalidaciones. 3- Resolución de reclamaciones. 4- Ruegos y preguntas.	17-10-2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/actas/2017%2010%2017%20Acta%2069.pdf
70	1- Aprobación, si procede, de dos convalidaciones pendientes de ratificar en la convocatoria anterior.	23-10-2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/actas/2017%2010%2023%20Acta%2070.pdf
71	1- Aprobación, si procede, de actas anteriores. 2- Resolución de reclamaciones. 3- Aprobación, si procede, de modificación de la Memoria Verificada de la titulación. 4- Resolución de convalidaciones. 5- Informe sobre elaboración de la memoria de la titulación para el curso 2016/2017. 6- Distribución de tareas de los miembros de la Comisión. 7- Ruegos y preguntas.	20-11-2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/actas/20171120Acta71.pdf
72	1. Aprobación, si procede, de convalidaciones.	4-12-2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/actas/20171204Acta72.pdf
73	1- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores. 2- Resolución de convalidaciones. 3- Aprobación, si procede, de la Memoria de la titulación del curso 2016-2017. 4- Ruegos y preguntas.	8-01-2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/actas/20180108Acta73.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

74	<p>1- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.</p> <p>2- Resolución de convalidaciones.</p> <p>3- Análisis de las reuniones de coordinación semestrales y propuestas de mejora.</p> <p>4- Ruegos y preguntas.</p>	5-03-2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/actas/20180305Acta74.pdf
75	<p>1- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.</p> <p>2- Resolución de convalidaciones.</p> <p>3- Informe de la coordinadora sobre acuerdos de la Comisión Intercentros del Grado en ADE.</p> <p>4- Ruegos y preguntas.</p>	07-05-2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/actas/20180507Acta75.pdf
76	<p>1- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.</p> <p>2- Resolución de reclamaciones.</p> <p>3- Informe de la coordinadora.</p> <p>4- Ruegos y preguntas.</p>	20-06-2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/actas/Acta76.pdf
77	<p>1- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.</p> <p>2- Aprobación de planes docentes del curso 2018/19.</p> <p>3- Informe sobre reclamación recibida.</p> <p>4- Ruegos y preguntas.</p>	10-07-2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/actas/Acta77.pdf
78	<p>1- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.</p> <p>2- Aprobación de planes docentes del curso 2018/19.</p> <p>3- Informe sobre reclamación recibida.</p> <p>4- Ruegos y preguntas.</p>	18-07-2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/actas/Nuevodoc2018091717.09.31.pdf

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

- Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

ASPECTOS A VALORAR:

Durante el curso 2016/17, específicamente en el acta nº 64 de fecha 20 de abril de 2017, se aprobó por parte de la Comisión de Calidad de la titulación (CCT) una solicitud de modificación de la Memoria Verificada del GADE referida, por una parte, al cambio de denominación del centro para ajustar la información de la Memoria Verificada a la realidad, todo lo cual fue señalado por ANECA en su informe final de evaluación para la acreditación del título, del 10 de marzo de 2017; y por otra, a la sustitución de dos asignaturas optativas que no se ofertan en el centro por otras que sí se imparten. Sin embargo, durante el curso 2017/18 fue necesario ampliar la anterior solicitud de modificación de la Memoria Verificada del GADE con el fin de incluir la rectificación de los requisitos de acceso a los estudios de grado, ya que éstos habían quedado obsoletos, siendo necesaria su actualización en base a la normativa vigente, concretamente, el Real Decreto 412/2014. Dicha modificación fue solicitada por la Directora de Estudios de Grado. Por tanto, con fecha 20 de noviembre de 2017, acta nº 71, quedó aprobada por parte de la CCT la solicitud ampliada de modificación de la Memoria Verificada.

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

ASPECTOS A VALORAR:

Según las atribuciones profesionales señaladas en la Memoria Verificada, el objetivo del GADE es formar profesionales capaces de gestionar, dirigir, asesorar y evaluar las organizaciones empresariales. En cuanto a las salidas profesionales se indican, entre otras, la creación de su propia empresa, docencia, acceso a estudios de máster y doctorado, auditoría de cuentas, consultor (fiscal, financiero, comercial, de recursos humanos), responsable de distintos departamentos de la empresa privada (empresas industriales, de servicios, internacionales, etc.) y en áreas emergentes (logística, calidad, etc.).

Este grado habilita para acceder a cualquier titulación de posgrado o máster oficial de universidades dentro del Espacio Europeo de Educación Superior. También se cuenta con el reconocimiento de materias de forma automática en el examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas, según se reconoce en la Resolución de 12 de junio de 2012 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

En la Universidad de Extremadura (UEX) y, concretamente en nuestro centro, el GADE puede realizarse de forma conjunta con los Grados en Turismo o en Derecho, obteniendo una doble titulación (PCEO Derecho-ADE y PCEO ADE-Turismo). También se ha contemplado la posibilidad de que el alumno pueda continuar sus estudios con otros grados en los que se encontraría con algunas de asignaturas obligatorias convalidadas por haber sido cursadas como optatividad en el GADE. Es lo que se denomina itinerarios, como serían: Idiomas modernos (Grado en Idiomas); Turismo (Grado en Turismo); Derecho (Grado en Derecho).

- Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.

En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título. Concretamente, entre éstos se cuenta con la valoración de los tutores colaboradores asignados a cada alumno en las empresas de acogida para la realización de las prácticas externas. Así, al finalizar el período de prácticas, cada tutor colaborador deberá responder a un cuestionario de evaluación mediante el cual realizará una valoración sobre las capacidades y habilidades de los alumnos, así como sobre su nivel de satisfacción con el desempeño del alumno en el período de prácticas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	NO APLICA
	X			

EVIDENCIAS:

Informe derivado de la información de prácticas externas y la Comisión de Prácticas, que consta en el Vicedecanato de Relaciones Institucionales.

- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR:

En los informes anuales del título se pueden observar los diversos temas tratados en las reuniones de la CCT, pudiéndose comprobar que se han llevado a cabo reuniones de coordinación a inicios de cada semestre entre los profesores del GADE, gestionadas por los miembros de la CCT. De esta forma, se ha creado un espacio que aúna tanto a profesores que imparten en el mismo curso como en diferentes cursos, con el fin de que se coordinen entre ellos para que así sea realizada una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante mediante una planificación temporal que evite solapamientos entre actividades de evaluación de diferentes asignaturas, así como que no coincidan las actividades que requieren una elevada carga de trabajo por parte del estudiante fuera del aula. Además, las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

reuniones de coordinación se han convertido en un espacio de debate e información, a través del cual los profesores reflexionan sobre la posible duplicidad de contenidos entre asignaturas afines y realizan propuestas de mejoras que son tenidas en cuenta por la CCT de cara a la realización de acciones que contribuyan al fomento de la calidad en la titulación.

Dichas reuniones comienzan a programarse en marzo de 2015, tal y como consta en el acta de 15/04/2015, y continúan realizándose en el curso 2016/17 y 2017/2018.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	NO APLICA
X				

EVIDENCIAS:

Acta número 38. <https://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/actas/Acta%20%20CADE%20no%2038%20-15%20abril%202015.pdf>

Acta número 68. <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/actas/2017%2009%2019%20Acta%2068.pdf>

E1 del control de evidencias de la CCT: Reuniones de coordinación del primer semestre 2017/18

Acta número 74. <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/actas/20180305Acta74.pdf>

E10 del control de evidencias de la CCT: Reuniones de coordinación del segundo semestre 2017/18

<https://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/mod/folder/view.php?id=339909>

Control de evidencias: <https://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=7785>

- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR:

El perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso y los criterios de admisión para los estudiantes interesados en realizar sus estudios en el GADE están claramente expuestos en la página web del centro. A su vez, la UEx publica, desde el año 2008, el Observatorio de Indicadores (OBIN) con el fin de divulgar entre todos los grupos de interés indicadores con los que poder obtener diversos datos, entre los cuales se encuentran los relativos al acceso y movilidad de los estudiantes, alumnos matriculados y egresados. A partir de estos datos, se facilita un documento con todos los datos de interés relativos a la demanda e ingreso en el GADE. A continuación, destacamos alguno de ellos. Los alumnos matriculados en el curso 2017/18 de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017) fueron 130 en el GADE y 35 en el PCEO ADE-Turismo, siendo 238 el total de matriculados en el primer curso en la Facultad, mientras que el total de alumnos matriculados de nuevo ingreso (OBIN_DU-015) arroja el dato de 155 en el GADE y 35 en el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

PCEO ADE-Turismo, siendo 265 el total de matriculados de nuevo ingreso en la Facultad. Lo anterior va en consonancia con lo establecido en la Memoria Verificada de la titulación, cuyo límite para la oferta de plazas de nuevo ingreso es 250.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	NO APLICA
	X			

EVIDENCIAS:

Observatorio de indicadores: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

OBIN_DU-017: Alumnos matriculados de nuevo ingreso primer curso

OBIN_DU-015: Alumnos matriculados de nuevo ingreso

- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR:

La CCT se reúne finalizados los periodos de solicitudes de reconocimiento de créditos con el fin de realizar una revisión exhaustiva de tales solicitudes y proceder a emitir una propuesta de resolución en el plazo establecido por la normativa correspondiente, que será remitida para su aprobación a la Comisión de Garantía de Calidad del centro y, posteriormente, a la Junta de Facultad. Una vez comprobado que la documentación presentada junto a las solicitudes es correcta, se procede a resolver cada caso de manera individualizada, debatiendo y escuchando a cada grupo de interés, siguiendo en todo caso la normativa de reconocimiento de créditos de la UEx, garantizándose de esta forma la calidad y el rigor del proceso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	NO APLICA
	X			

EVIDENCIAS:

E2, E4 y E5: Resolución de Convalidaciones

E7: Envío de tablas de convalidaciones

E8: Tabla de acuerdos sobre convalidaciones que presentaban dudas

E12: Envío de Tabla de convalidaciones gestionadas en convocatoria de febrero

Control de evidencias: <https://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=7785>

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR:

La página web de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo está perfectamente estructurada en los despegables: Titulaciones, Centro, Información Académica, Secretaría, Actualidad y Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). Dentro de "Titulaciones>Grado>Grado en Administración y Dirección de Empresas", está desglosada toda la información acerca del título: Presentación, Competencias, Asignaturas, Datos de Interés, Perfil de Ingreso, Resultados de Formación, Salidas Profesionales y Reconocimientos de Créditos. A su vez, dentro de "Titulaciones>Grado>Grado en Administración y Dirección de Empresas>Datos de Interés" podemos encontrar enlaces al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), Memoria del Título, Informe Favorable de Verificación de ANECA, Resolución de Verificación del Consejo de Universidades, Decreto de Implantación del Título, Plazas de Nuevo Ingreso e Histórico de Notas de Corte.

En el enlace al SAIC del centro figuran el responsable y miembros del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha, los indicadores del centro por curso, informes y estudios varios, como el Estudio de Inserción Laboral, así como las memorias anuales de calidad del centro. Además, dentro del apartado "SAIC>Comisión de Calidad de las Titulaciones>GADE" hay más información acerca de los miembros de la CCT, actas, indicadores, informes anuales de la titulación y otra documentación de interés donde se encuentra la Memoria Verificada. Por otra parte, la página web del centro también dispone de agenda de actividades, así como podemos encontrar información detallada sobre las prácticas externas, trabajos de fin de grado, horarios de clase, calendario de exámenes, normativas, etc.

En adición a lo anterior, la Sección de Información y Atención Administrativa de la UEx (SIAA) y el Vicerrectorado de Estudiantes proporcionan toda la información necesaria de acceso y admisión de estudiantes, incluyendo la estructura del plan de estudios del GADE, así como algunos servicios disponibles para los estudiantes (cursos de nivelación, tecnología disponible, biblioteca, etc.).

Respecto a la información sobre preinscripción y matrícula en el título, está gestionada por el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado, y toda la información sobre becas está accesible en el Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios.

Dentro del proceso de publicación de información sobre titulaciones de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (P/ES006_FEFyT (PPIT)), también puede obtenerse toda la información referente a los procesos que están llevándose a cabo en la Facultad. Está publicado en <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos>.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

A	B	C	D	NO APLICA
X				

EVIDENCIAS:

Memoria Verificada del título

Informes de seguimiento de ANECA: <https://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/informe-monitor/informe-monitor>

Página web del título, centro, universidad: <http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/feet>

SIAA de la UEx: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>

- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR:

Las guías docentes se aprueban y publican antes del período de matrícula siguiendo el proceso para el desarrollo de las enseñanzas (P/CL009_FEFyT), que tiene como objetivos elaborar de forma coordinada los planes docentes, revisarlos, validarlos y publicarlos. Concretamente, en la página web del título se proporciona información completa sobre los planes docentes de las asignaturas: "Grado en Administración y Dirección de empresas>Asignaturas y Planes Docentes".

A su vez, se establecen y publican los horarios y aulas también con anterioridad al período de matrícula. El calendario de exámenes (fechas, horarios y lugar de celebración), según la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEx, corresponde a los centros y se publica en sus tabloneros de anuncios y en su web, después de aprobarse en la Junta de Facultad de junio de cada curso, a excepción de la convocatoria de noviembre, que se hará con siete días de antelación. Por tanto, en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo se ofrecen estos datos antes del comienzo del curso académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	NO APLICA
X				

EVIDENCIAS:

Página web del título, centro, universidad: <http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/feet>

Proceso para el desarrollo de las enseñanzas: https://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos/04_P_CL009_v1_Enseanzas_FEFyT2017.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR:

El título cuenta con un total de 69 miembros del PDI, 54 son a tiempo completo y 15 a tiempo parcial (como puede comprobarse en el OBIN_RH-001), habiéndose reducido la plantilla docente respecto al curso pasado en un 7 % (de 74 a 69 profesores) de los cuales 38 son doctores (OBIN_RH-002), lo cual supone un incremento respecto al año anterior de un 11 % sobre el total de la plantilla de PDI (de un 44 % a un 55 %). En cuanto al personal docente indefinido, su número es de 49, que representa un porcentaje del 71,01 % (OBIN_RH-007), lo cual incrementa el porcentaje de personal docente indefinido respecto al curso 2016/17 en un 7,5 %. Del total del PDI indefinido, 22 son funcionarios, representando un 31,88 % sobre dicho colectivo y un incremento respecto al curso anterior de un 2,15%. (OBIN_RH-003).

Analizando la ratio alumno por profesor (OBIN_PA-010), observamos que con respecto al centro es de 6,15%, un 0,69 % menor que el curso anterior. Esta ratio, calculada conjuntamente para el GADE y el PCEO de ADE-Turismo, es de un 7,99 % (10,92 % para el primero y 5,06 % para el segundo), siendo para el año anterior en estos dos grados del 8,84 %, indicando que la carga del profesor se ha reducido ligeramente de un curso a otro. Es necesario destacar que estas ratios son bastante superiores a la media de la UEx, que alcanza un valor de 4,19 % durante el curso 2017/18.

En base a estos datos, podemos deducir que la experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, a la naturaleza y competencias definidas para el título, así como suficiente para atender a los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	NO APLICA
	X			

EVIDENCIAS:

Observatorio de indicadores: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

OBIN_RH-001: Personal docente e investigador a tiempo completo

OBIN_RH-002: Personal docente e investigador doctor

OBIN_RH-003: Personal docente e investigador funcionario

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

OBIN_RH-007: Estabilidad de la plantilla del PDI

OBIN_PA-010: Ratio alumno por profesor

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR:

La UEx cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es la de formar, asesorar y apoyar técnicamente al profesorado en el proceso de adaptación a las nuevas exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior, así como en la incorporación de nuevas metodologías y tecnologías a la docencia universitaria. Cada curso académico el SOFD oferta gran variedad de cursos de formación, estructurados en los siguientes apartados:

- *Inglés para la docencia y la investigación*
- *Investigación y transferencia en la educación superior*
- *Metodología de la enseñanza en la educación superior*
- *TIC en la educación superior*
- *Formación de profesores noveles*
- *Formación de profesores tutores*
- *Anexo talleres calidad*

El documento “Plan de Formación para el Personal Docente e Investigador y el PAS de la UEX 2018” es clara evidencia de la preocupación de la UEx por estas cuestiones. Los profesores tienen fácil acceso a esta formación para actualizar sus conocimientos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	NO APLICA
	X			

EVIDENCIAS:

Plan de formación para el personal docente e investigador y el PAS de la UEx 2018:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp/formacion-18/plan-formacion-18/plan-de-formacion-para-el-pdi-y-el-pas-2018>

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

ASPECTOS A VALORAR:

La Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo es un centro de una dimensión grande en relación a otros de la UEx, que cuenta con los servicios propios de cualquier centro universitario, en algunos casos recientemente renovados. En el curso académico 2017/18 se han utilizado aulas dotadas de cañón de video, sonido y con capacidad suficiente de acuerdo al número de alumnos del título. En las asignaturas que lo requieren se utilizan los tres laboratorios TIC, el laboratorio de idiomas que hay en el centro o las aulas de Seminario habilitadas (usualmente se han utilizado los laboratorios 1 y 3). No obstante, es preciso destacar la conveniencia de aumentar los puestos informáticos debido al número de alumnos en determinadas asignaturas que requieren el uso de TICs.

Adicionalmente, durante el curso 2017/18 se ha mejorado la climatización de las aulas del pasillo central colocándose válvulas termostáticas que regulan la temperatura y permiten un clima agradable en el aula y un ahorro de gas. Por otra parte, durante dicho curso se crearon dos aulas nuevas (A17 y A18) y se mejoraron otras dos (A3 y A5). Se han transformado en aulas los despachos del 1 al 6 y se ha transformado en despachos el antiguo archivo de la Biblioteca, además, se ha reformado el despacho nº 10 y se ha ubicado el Consejo de Alumnos. A su vez, los despachos 7, 8 y 9 se han incorporado a la conserjería por los problemas de espacio que tenían. Con estos cambios se eliminan despachos de la planta más ruidosa del centro. Tras estos cambios, en el curso 2017/18 quedan disponibles 55 despachos para el PDI (del despacho 1 al 4 y del 11 al 61).

Respecto al mobiliario, éste pertenece al centro mientras que los ordenadores, impresoras, etc. que usa el profesorado son propiedad de los departamentos. Durante el curso 2017/18 se ha comprado mobiliario versátil para las nuevas aulas A17 y A18 y también se ha sustituido el mobiliario de las aulas A3 y A5, que se encontraba en muy mal estado, por este tipo de mobiliario que permite adaptar las clases a las nuevas metodologías de enseñanza. Además, durante el curso 2017/18 se han instalado nuevas ventanas y puertas de aluminio con rotura de puente térmico en la planta primera del edificio Enrique Carrasco.

Por último, la UEx dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	NO APLICA
	X			

EVIDENCIAS:

Informe de Evaluación de la Gestión de Recursos Materiales y Servicios Propios del centro del curso 2017/18

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

Unidad de Atención al Estudiante de la UEx: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR:

El procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, impulsado por el Vicerrectorado de Calidad de la UEx, se incorpora en el Plan de Calidad de la Docencia de la UEx como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones en su trayectoria universitaria.

En la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, dentro del SAIC, y en el marco de su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se ha diseñado el proceso de orientación al estudiante (P/CL010_FEFyT). Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT). Para el desarrollo de estas actuaciones, se encomienda a la Comisión de Orientación al Estudiante la coordinación y seguimiento del Plan de Orientación al Estudiante (P/CL010_FEFyT_D001), quien a su vez elaborará y aprobará la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y el Plan de Mejora, que será remitido al SAIC para su aprobación.

Entre las acciones específicas de la Facultad, al comenzar el primer semestre, se publica toda la información necesaria para los estudiantes sobre los siguientes temas: plazos de solicitudes de matrícula, ampliación de matrícula, convalidaciones, plazos de reclamaciones, becas, premios, programas de movilidad, prácticas externas, convenios vivos con universidades nacionales e internacionales, etc. Para realizar esta actividad informativa se recurre a tutores individualizados, charlas de bienvenida a los estudiantes por parte del equipo directivo y las impartidas por el Consejo de Estudiantes, además de poner a su disposición la Guía Académica del centro. También disponen de información sobre estas cuestiones en el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, el Vicerrectorado de Estudiantes y el Servicio de Información y Atención Administrativa, que además realizan la divulgación de actividades culturales y de extensión universitaria.

Otros servicios que se pueden relacionar con este aspecto son los siguientes:

- Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), ubicada en los campus de Badajoz y Cáceres. Mediante la firma de un convenio de colaboración entre la UEx y el SEXPE, se pretende establecer un puente que sirva de unión y acercamiento entre el mundo laboral y el mundo universitario (<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral>).
- Fundación Universidad Sociedad (<https://www.uexfundacion.es/>).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

- Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios (http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas).
- Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria (<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion>).
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad>).

A su vez, en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, los alumnos cuentan con el servicio del Consejo de Estudiantes, que es objeto de especial atención y apoyo desde el Decanato. Dicho Consejo realiza funciones de información y asesoramiento a los integrantes de la comunidad estudiantil.

Respecto a los programas y acciones de movilidad, éstos son gestionados en la UEx por el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización, más concretamente por el Secretariado de Relaciones Internacionales (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>). En el centro, estas cuestiones son coordinadas por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales, y ocupa un espacio destacado en la web del centro (<https://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/feet/informacion-academica/movilidad>).

El principal programa de movilidad ofertado a los estudiantes de la titulación es Erasmus Estudios. El programa Erasmus Estudios ofrece becas que posibilitan la realización de periodos de estudio en Instituciones de Enseñanza Superior pertenecientes a países europeos participantes en Erasmus.

El reconocimiento académico de los periodos de estudios superados en las universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx. El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios Erasmus en la universidad de destino está especificado en el último Learning Agreement firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las universidades de destino y origen.

El Learning Agreement es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un Learning Agreement específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino.

La Comisión de Programas de Movilidad supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la universidad de origen, la universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento, que se realiza una vez finalizada la estancia Erasmus. La web del Secretariado de Relaciones

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx, recogida en el documento "[Guía del Estudiante de Movilidad](#)".

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	NO APLICA
X				

EVIDENCIAS:

Proceso de orientación al estudiante: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos/05_%20P_CL010_v2.1_Orientacion_FEEyT_septiembre2014_vigente.pdf

Programas de movilidad de la UEx: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/Programas%20de%20Movilidad%20>

Normativa reguladora de los programas de movilidad de la UEx: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/documentos/i18nfolder.2009-01-14.0850381098>

Guía del Estudiante de Movilidad de la UEX: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999>

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR:

Las prácticas son gestionadas por la Comisión de Prácticas del centro, y toda la información sobre la normativa, procesos, procedimientos y reconocimiento de créditos se puede encontrar en <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas>. El procedimiento y desarrollo de las mismas se ajusta a lo establecido en la Memoria Verificada.

El Vicedecano responsable de las prácticas externas, que coordina la Comisión, informa de todo el procedimiento y desarrollo de las prácticas tanto a los estudiantes como a los profesores tutores. La Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo cuenta con un reglamento y una guía docente de las prácticas externas.

Siguiendo el procedimiento, se hace una oferta de plazas y una asignación de las mismas en función del expediente de los alumnos. Las plazas de prácticas ofertadas, como puede observarse en el listado de empresas que se publica en la página web del centro cada convocatoria, se ajustan al perfil y a las competencias establecidas en el título GADE. Durante el periodo de prácticas los alumnos tienen un tutor en la empresa y otro en la UEx, con la finalidad de hacer un seguimiento tanto práctico como académico de la actividad de las prácticas externas. La UEx cuenta con

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

gran número de convenios con empresas del ámbito financiero y turístico. Los alumnos reciben una doble evaluación por parte de sus dos tutores. La calificación final es la media de ambas.

El centro tiene una dilatada experiencia en prácticas, al igual que sus profesores, lo que facilita en gran medida esta tarea y permite que se realice en un nivel de coordinación adecuado entre la universidad y las empresas. El grado de satisfacción manifestado por los alumnos al finalizar el periodo de prácticas es habitualmente alto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	NO APLICA
x				

EVIDENCIAS:

Espacio virtual de prácticas externas de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo:
<http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas>

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR:

Tras el análisis de una serie de indicadores que se explicitan a continuación, unido a las reuniones de seguimiento, es posible concretar que tanto las actividades formativas como las metodologías y los sistemas de evaluación empleados son adecuados. Así, tal como revela la tasa de rendimiento de la titulación (OBIN_RA-002), del total de créditos matriculados resultaron aprobados el 72,86 %, siendo del 78,94 % para el PCEO ADE-Turismo, históricamente superior al ratio del GADE, si bien se ha producido en ambas titulaciones una reducción del ratio en torno a los cuatro puntos porcentuales respecto al curso anterior. A su vez, la tasa de progreso normalizado (OBIN_RA-007) del GADE toma un valor de 0,69, lo cual indica una frecuencia baja de repetición de asignaturas, ya que del total de créditos matriculados a lo largo de la carrera los alumnos graduados en el curso 2017/18 han aprobado el 69 %. Además de lo anterior, es de resaltar que existe un alto grado de efectividad en la terminación de los estudios para los estudiantes del GADE, lo que se constata en la relación entre el número de créditos que deben matricular los alumnos según el plan de estudios y los que realmente han matriculado y que se refleja en un una tasa de eficiencia del 100 % (OBIN_RA-006), ponderación que se viene repitiendo desde el curso 2013/14. Al observar el mismo ratio en el PCEO ADE-Turismo, es posible constatar que también toma valores altos (89,96 % en 2017/18), lo que implica un alto grado de aprobados en primera matrícula. Por último, los datos anteriores se complementan con unas bajas tasas de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

abandono (OBIN_RA-001) en ambas titulaciones, como reflejan los valores del 20,62 % para el GADE y del 19,35 en el PCEO ADE-Turismo, las cuales son bastante inferiores a las mostradas por la titulación del GADE en el resto de centros de la UEx.

La CCT entiende que los buenos resultados son consecuencia de la progresiva mejora que se viene produciendo en la cualificación del profesorado, del sistema de evaluación continua utilizado en los grados, basado en la realización de diferentes pruebas teórico-prácticas durante el semestre; así como en el esfuerzo que se viene realizando para alcanzar una mayor coordinación entre profesores. No obstante los logros conseguidos, debe mencionarse que éstos se han obtenido a pesar del elevado tamaño de los grupos, que ha redundado en un ratio alumno/profesor de 10,91 en el GADE (OBIN_PA-010), aunque éste ha disminuido ligeramente respecto al curso pasado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	NO APLICA
	X			

EVIDENCIAS:

Observatorio de indicadores: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

OBIN_RA-001: Tasa de abandono

OBIN_RA-002: Tasa de rendimiento

OBIN_RA-006: Tasa de eficiencia

OBIN_RA-007: Tasa de progreso normalizado

OBIN_PA-010: Ratio alumno por profesor

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR:

Tal y como se puede deducir a partir de la información disponible en el Observatorio de Indicadores de la UEx, así como de la facilitada por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx, son varios los indicadores del título que constatan la idoneidad de la satisfacción y el rendimiento de los estudiantes, así como de la coherencia existente entre éstos. Los satisfactorios valores de los mismos, que son explicitados a continuación, demuestran un

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

creciente interés por los títulos, a la vez que son reflejo, en líneas generales, de un elevado compromiso y esfuerzo del profesorado orientado a una mayor adecuación a su ámbito temático y al alumnado correspondiente a cada uno de los grados valorados.

En primer lugar, cabe destacar la elevada tasa de éxito promedio del conjunto de asignaturas del GADE, que asciende a un 81,76 %, valor satisfactoriamente alto (calculado a partir del OBIN_RA-003 disponible por asignatura). Es decir, los estudiantes aprobaron esa proporción de los créditos presentados en el curso 2017/18. Para el PCEO ADE-Turismo este porcentaje es más elevado, alcanzando el 87,28 %. A su vez, si tenemos en cuenta la ponderación de los créditos aprobados respecto a los matriculados, la tasa de rendimiento indica que se alcanza el 72,87 % (OBIN_RA-002) para el GADE y el 78,94 % para el PCEO ADE-Turismo; así como el porcentaje de aprobados en primera matrícula fue del 75,52 % y el 81,28 % para el GADE y el PCEO ADE-Turismo, respectivamente.

Por otra parte, en el GADE, los alumnos matriculados de nuevo ingreso fueron 155 en el curso 2017/18 (OBIN_DU-015), cifra superior en 17 alumnos respecto al curso precedente. En el PCEO ADE-Turismo, los alumnos de nuevo ingreso fueron 35, los mismos que el curso anterior. En lo referente al número de matriculados promedio del conjunto de asignaturas, en el GADE fue de 82 alumnos aproximadamente, mientras que en el PCEO ADE-Turismo fue de 38 alumnos (calculado a partir de información disponible por asignatura).

Centrándonos en el GADE en el curso de interés, el porcentaje medio de aprobados, suspensos y no presentados del total de asignaturas fue del 74,38 %, 12,80 % y 12,82 %, respectivamente (calculado a partir de información disponible por asignatura). En el caso del PCEO ADE-Turismo, los ratios medios de aprobados, suspensos y no presentados del total de asignaturas son de 78,67 %, 10,44 % y 10,89 %, respectivamente. A su vez, en el curso de referencia, el número de Matrículas de Honor y Sobresalientes ascendió a 51 y 446 en el GADE, y a 18 y 209 en el PCEO ADE-Turismo, respectivamente; lo que implica una mejora en la cantidad de Sobresalientes alcanzados en 2017/18 respecto al curso precedente.

Por último, es importante prestar atención a indicativos como la tasa de graduación (OBIN_RA-004), que en el curso 2017/18 ha empeorado respecto al curso previo, tanto para el GADE (que disminuye hasta el 39,37 %) como para el PCEO ADE-Turismo (que desciende hasta el 33,87 %). Adicionalmente, en el caso del GADE también se aprecia una desmejora en la tasa de abandono (OBIN_RA-001) respecto a 2016/17, con un incremento de nueve puntos porcentuales hasta situarse en el 20,62 %. Ello indica la necesidad continuar trabajando con el fin de seguir mejorando la satisfacción y los resultados académicos de los estudiantes.

Para finalizar, conviene señalar que la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo realiza diversas actividades, comunes a la UEx y específicas de la propia Facultad, con el objetivo de mejorar y consolidar los datos e indicadores principales de cada título. Ejemplos de estas actividades son los cursos de orientación sobre trabajos de fin de grado, cursos de nivelación, cursos realizados por parte de la Unidad de Atención al Estudiante, jornadas sobre igualdad de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

género, cursos de Auditores de Calidad impartidos por personal de ANECA, la implantación en el centro desde hace dos cursos de las Jornadas Universitarias del Turismo y la Empresa y otras actividades puntuales de carácter científico-cultural.

Más allá de los requisitos y requerimientos básicos, la implicación del profesorado para mejorar los indicadores de las titulaciones incluye propuestas para incentivar la creatividad del alumnado. Ejemplo de ellos son las distintas actividades de promoción y participación en premios y concursos que fomentan las habilidades investigadoras, retóricas, directivas y emprendedoras de los estudiantes, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	NO APLICA
	X			

EVIDENCIAS:

Observatorio de indicadores: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

UTEC de la UEx: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec>

OBIN_RA-001: Tasa de abandono

OBIN_RA-002: Tasa de rendimiento

OBIN_RA-003: Tasa de éxito

OBIN_RA-004: Tasa de graduación

OBIN_DU-015: Alumnos matriculados de nuevo ingreso

Web de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet>

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR:

En primer lugar, debe aclararse que el grado de satisfacción con la titulación relativo al curso 2017/18, tanto de los estudiantes como del PDI, no lo podemos analizar ni comparar con el grado de satisfacción en el curso 2016/17 por no disponer de los datos correspondientes. Los últimos datos elaborados por la UTEC, en este aspecto, corresponden al año académico 2016/17. Tampoco hay datos disponibles de satisfacción para nuevos egresados ni para el resto de grupos de interés durante el curso 2017/18. Concretamente, respecto a la satisfacción de los egresados con la titulación (OBIN_SU-003), los datos disponibles corresponden al curso 2014/15, con un resultado de 7,17 (sobre 10) en el GADE.

Tomando en cuenta la información disponible para el curso en cuestión, es de destacar el buen resultado del indicador sobre la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente (OBIN_SU-001), que asciende a 7,45 (sobre

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

un máximo de 10) en el GADE y a 7,52 en el PCEO ADE-Turismo, habiendo mejorado significativamente éste último respecto al curso precedente en que se obtuvo una valoración de 6,65.

A pesar de este buen resultado del anterior indicador de satisfacción, tanto desde el centro como de la CCT se está trabajando en estas cuestiones, intentado mejorar el desempeño de los factores que pueden condicionar la satisfacción de todos los grupos de interés, entre los que cabe mencionar:

- Presencia de distintos canales de información, como es el caso de la página web del centro y diversas actividades de presentación de las titulaciones de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo dirigidas a estudiantes de bachillerato y estudiantes universitarios potenciales. Particularmente, en la página web de los títulos hay información general sobre los mismos, competencias, asignaturas, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales, reconocimientos de créditos, entre otros temas relacionados con el título, y de interés para los estudiantes. En el apartado de la CCT hay más información sobre la Memoria Verificada y memorias e informes de seguimiento de la titulación. También en la web del centro hay información detallada sobre las prácticas externas, trabajos de fin de grado y máster, horarios de clase, calendario de exámenes, normativas, etc. Por último, durante el curso 2017/18, la CCT hizo una propuesta de mejora al SAIC sobre cómo mejorar el acceso a la información de la web.
- Accesibilidad de los profesores, confianza y atención. Dentro de la política docente general del centro se habilitan distintos mecanismos genéricos que facilitan el acceso al profesorado (a través del campus virtual, correo electrónico, comunicación y difusión del horario de tutorías). Además, existen otros mecanismos específicos para la tutorización y seguimiento más directo del alumnado concreto de prácticas externas y/o trabajo de fin de grado.
- PATT. La Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo cuenta con un plan específico de acogida y tutoría individualizada de los estudiantes (equivalente a 1 crédito de libre elección) que se define por los siguientes aspectos básicos. Se trata de un seguimiento personalizado del estudiante para asesorarlo en la toma de decisiones durante su estancia en la universidad. Objetivo principal: posibilitar la formación académica y profesional del estudiante, fomentando el espíritu crítico, el trabajo en equipo y la autoformación. Medios humanos: grupo de profesores/tutores que orientan y apoyan a los estudiantes en su adaptación al centro mediante reuniones periódicas pautadas, independientemente de que puedan acudir al tutor siempre que los estudiantes demanden consejos de índole académica. Además de la tutorización del estudiante por un profesor, el PATT también ofrece la opción de ser tutorizado por otro estudiante de cursos superiores (valorado con 0,75 créditos de libre elección para el estudiante tutor). Mecanismo de participación: los estudiantes interesados deben inscribirse mediante solicitud que habrán de entregar en la Secretaría del centro junto con la matrícula.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

- Inclusión de la perspectiva de género: Algunas mejoras importantes con perspectiva de género podrían abordarse en el marco del Plan de Igualdad de la UEx, ya que sigue habiendo múltiples sesgos sociales relacionados con el acceso al trabajo, la brecha salarial, los reconocimientos académicos, la conciliación de la vida laboral y familiar, etc.
- Detección de necesidades e incentivo de propuestas de mejora en la titulación y el centro a través de las reuniones de coordinación semestrales que gestiona la CCT. Dichas reuniones no tienen únicamente el objetivo de la coordinación académica entre profesores de la titulación, sino que se han erigido como un espacio en el que se fomenta la afloración de propuestas de mejora y detección de necesidades sobre cuestiones que requieran atención, con el fin de realizar acciones que contribuyan a incrementar la satisfacción de todos los grupos de interés.

Finalmente, señalar que la satisfacción de la comunidad universitaria y de los agentes sociales externos también puede ser evaluada en función de distintos horizontes temporales: a corto plazo y a medio/largo plazo. Esta evaluación requeriría una recopilación mayor y más exhaustiva de información estadística. En concreto,

- A corto plazo se tendría que medir el lapso temporal en lograr la primera experiencia laboral remunerada en el marco de los estudios realizados.
- A medio/largo plazo, a través de la tasa de ocupación laboral de los egresados, distinguiendo según diversos factores.

Asimismo, se podría diferenciar entre quienes encuentran trabajo por cuenta ajena y quienes deciden iniciar una actividad empresarial, o entre quienes trabajan dentro o fuera de la región (incluyendo no sólo las fronteras autonómicas sino también las áreas próximas de otras Comunidades Autónomas o países, en el caso extremeño, de Portugal).

Otro mecanismo que se ha implementado en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo es la creación de un buzón virtual de quejas, sugerencias y felicitaciones, para mejorar la valoración de la satisfacción con el grado y de la comunidad universitaria en general, mediante la recogida de información significativa al respecto. Por otra parte, mantener una estrecha colaboración con el Consejo de Alumnos y la Oficina del Defensor Universitario, con respecto a la aplicación de aquellas recomendaciones y dictámenes vinculantes relacionados específicamente con la buena marcha del título, es un aspecto a implementar. Por último, una mayor dotación presupuestaria (nacional y autonómica) contribuiría a financiar y dotar de medios a la UEx para alcanzar sus objetivos de calidad, así como los estándares legalmente establecidos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	NO APLICA
	X			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

EVIDENCIAS:

Observatorio de indicadores: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

OBIN_SU-001: Satisfacción con la actuación docente

OBIN_SU-003: Satisfacción de los egresados con la titulación

Difusión pública del título en el portal del centro: <https://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/feet/titulaciones/grado>

PATT: <https://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/feet/informacion-academica/patt>

Plan de Igualdad de la UEx: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad/documentos/Plan%20de%20Igualdad%20de%20la%20UEx.pdf/view>

Acta número 68. <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/actas/2017%2009%2019%20Acta%2068.pdf>

E1 del control de evidencias de la CCT: Reuniones de coordinación del primer semestre 2017/18

Acta número 74. <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/actas/20180305Acta74.pdf>

E10 del control de evidencias de la CCT: Reuniones de coordinación del segundo semestre 2017/18

<https://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/mod/folder/view.php?id=339909>

E9 del control de evidencias de la CCT: Correo electrónico con propuesta de mejora acordada en la Comisión

Control de evidencias: <https://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=7785>

- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título

ASPECTOS A VALORAR:

No hay datos disponibles sobre la inserción laboral de los egresados para el curso 2017/18, ya que los últimos datos disponibles corresponden en el curso 2014/15, los cuales reflejan que el 64 % de los egresados en el GADE en dicho curso se encuentra trabajando transcurridos tres cursos académicos desde la finalización de sus estudios, dato que consideramos alentador teniendo en cuenta la complicada situación laboral existente en España para los jóvenes. Los informes sobre la inserción laboral de los egresados de la UEx se encuentran disponibles en la web corporativa (enlace indicado al final de este apartado).

Respecto a la información sobre la cantidad de alumnos egresados (OBIN_PA-005) en el curso 2017/18, dentro del GADE se graduaron 112 (42 hombres y 70 mujeres), en el PCEO ADE-Turismo se graduaron 15 (4 hombres y 11 mujeres). Este bajo número de egresados en el GADE en relación al elevado tamaño de los grupos puede ser debido a:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

- La mayoría de estudiantes tiene pendiente alguna/s asignatura/s de cursos anteriores.
- Aún no han presentado su trabajo de fin de grado o tienen pendiente realizar sus prácticas externas.
- Porque deciden simultanear los distintos grados con otras titulaciones impartidas en el centro.

Por todo ello, se espera que en próximos cursos la tasa de egresados en el GADE, PCEO ADE-Turismo y PCEO ADE-Derecho vaya en aumento. En este contexto, es adecuado fomentar la difusión y transmisión de la relevancia de las encuestas a los egresados, ya que aportan una información adecuada para el seguimiento del título y la mejora del mismo.

Por otra parte, el sesgo de género en la inserción laboral del alumnado egresado debería tenerse en cuenta, así como la conciliación laboral y familiar del profesorado, de acuerdo con el “Plan de Igualdad de la UEx”, ya que podrían reproducirse estereotipos y roles de género que supondrían una merma de la calidad y de los indicadores de la misma.

Por todos estos motivos, en la CCT se están debatiendo mecanismos y propuestas para obtener más información acerca de la evolución laboral de los egresados con el objetivo de hacer un estudio de seguimiento y un estudio de comparación entre el perfil real de ocupación y el perfil sugerido por los grupos de interés identificados. Entre tales propuestas se sugiere una mayor coordinación y extensión de funciones del Vicedecanato responsable de las prácticas externas, incorporando métodos de seguimiento y contacto con el alumnado y las empresas sobre las relaciones laborales establecidas como fruto del periodo de prácticas. Igualmente, sería de interés recopilar información sobre el alumnado egresado y su vinculación posterior con la investigación a través de becas y contratos en la propia UEx y en otras universidades, incluyendo la perspectiva de género.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	NO APLICA
	X			

EVIDENCIAS:

Plan de Igualdad de la UEX: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad/documentos/Plan%20de%20Igualdad%20de%20la%20UEx.pdf/view>

Enlace a informes de inserción laboral de los egresados de la UEx: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

OBIN_PA-005: Alumnos egresados

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Continuar promoviendo, en la medida de lo posible, la mayor asistencia de los representantes de los alumnos y del PAS a las reuniones de la CCT.		X		La asistencia del PAS y de los alumnos a las reuniones ha sido prácticamente nula durante este curso, lo que dificulta más el cumplimiento de la acción de mejora. No obstante, siempre que se tiene la posibilidad en las reuniones se insiste a los alumnos sobre la importancia de su asistencia, así como la coordinadora ha explicado a representantes del Consejo de Estudiantes la importancia de que asistan a las reuniones.
2	Proponer mejoras en la Memoria Verificada del GADE (optativas, número de alumnos por asignatura, etc.).		X		Son cuestiones a cumplir a medio plazo, en la medida en que se vayan detectando necesidades de mejora de la Memoria Verificada. No obstante, durante este curso se han realizado las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de una ampliación de la modificación de la Memoria Verificada aprobada en el curso 2016/17, con el fin de actualizar en la Memoria Verificada los requisitos de acceso a los estudios de Grado que se encontraban desfasados (actualizándose en base al Real Decreto 412/2014, que es el vigente), modificación que fue solicitada por la Directora de Estudios de Grado. Dicha solicitud también fue aprobada por la Comisión Intercentros del GADE.
3	Proponer mejoras sobre deficiencias en la dotación de las infraestructuras del centro.		X		Con fecha 15 de marzo de 2018 fue comunicado al Vicedecanato de Infraestructuras y Calidad una serie de propuestas de mejora, relativas a la necesidad de garantizar en las aulas 15 y 16 la proyección en la pantalla desde varios dispositivos dadas las dificultades existentes, así como de mejorar la iluminación y el estado del proyector en dichas aulas. Si bien se han realizado propuestas, se ha llevado a cabo lo posible en función de la dotación presupuestaria.
4	Seguir reforzando y motivando la participación en las Encuestas de Satisfacción (de alumnado, Profesorado y PAS) con las titulaciones, con el fin de mejorar su participación en las mismas.	X			Desde la CCT se ha realizado un trabajo intenso en este sentido, dado que en cada reunión de coordinación semestral se ha insistido en la necesidad de aumentar la participación en las Encuestas de Satisfacción, incluyéndose el tema en el orden del día de la reunión. No obstante, es necesario continuar trabajando en esta línea, debiendo abordarse desde varios entes.
5	Análisis de posibles propuestas que contribuyan a mejorar la calidad docente y la atención a los estudiantes.		X		En cada reunión de la CCT, en la medida en que se van presentando dificultades, se debate y analiza cómo mejorar aspectos múltiples de la calidad docente y la atención a los estudiantes. Además, se potencia, a través de las reuniones de coordinación semestral, el debate sobre posibles acciones de mejora a partir de las necesidades que detectan

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

					<p>tanto profesores como representantes de los estudiantes. De todo lo anterior, la CCT elabora propuestas que remite a los diferentes responsables en el ámbito que corresponda, si bien entendemos que se trata de un esfuerzo permanente a continuar realizando por la CCT.</p> <p>A su vez, fue remitido al Sr. Decano la propuesta de adquisición de un programa detector de plagios para el centro, ante la necesidad detectada dados los problemas que se vienen presentando en la elaboración de los trabajos de fin de grado (véase evidencia E3 del curso 2017/18).</p>
6	Hacer un seguimiento sobre la instalación de inhibidores de frecuencia de móviles en las aulas del centro.			X	En espera de las actuaciones correspondientes. Existe limitación presupuestaria.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Continuar promoviendo, en la medida de lo posible, la mayor asistencia de los representantes de los alumnos y del PAS a las reuniones de la CCT.	Consejo de Alumnos PAS	A lo largo del curso 2018/19	
2	Proponer mejoras en la Memoria Verificada del GADE (optativas, número de alumnos por asignatura, etc.).	Propone: CCT Decide: Comisión Intercentros del GADE, Comisión de Garantía de Calidad del centro y Vicerrectorado de Calidad	A lo largo del curso 2018/19	
3	Proponer mejoras sobre deficiencias en la dotación de las infraestructuras del centro.	Propone: CCT Decide: Vicedecano de Infraestructuras y Calidad	A lo largo del curso 2018/19	
4	Seguir reforzando y motivando la participación en las Encuestas de Satisfacción (de alumnado, Profesorado y PAS) con las titulaciones, con el fin de mejorar su participación en las mismas.	Decano, Consejo de Alumnos, Administradora del Centro, Comisión de Garantía de Calidad del centro y Comisiones de Calidad de las titulaciones	Medio plazo	
5	Análisis de posibles propuestas que contribuyan a mejorar la calidad docente y la atención a los estudiantes.	CCT	A lo largo del curso 2018/19	
6	Hacer un seguimiento sobre la instalación de inhibidores de frecuencia de móviles en las aulas del centro.	Propone: CCT Decide: Vicedecano de Infraestructuras y Calidad	A lo largo del curso 2018/19	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					